



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 14-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, hoy **miércoles catorce de agosto de dos mil diez y nueve, siendo las dieciséis horas**, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales y señorita Concejala: Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Síndico Municipal; el Abg. Diego Muela López, Secretario Subrogante del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; Directores Municipales, Medios de Comunicación.*

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación en Segundo Debate del Presupuesto para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Informe Nro. 005-CPPCM-2019 de 13 de agosto del presente año, emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto.*

1.- APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE ACUERDO AL INFORME NRO. 005-CPPCM-2019 DE 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del cantón Mejía, manifiesta: señores Concejales, señorita Concejala en consideración el punto del orden del día.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, Concejel**, manifiesta: señor Alcalde, señor Procurador, señor Secretario, señorita Concejala, compañeros Concejales, señores Directores, señora Presidenta de Acción Social bienvenida y miembros de la prensa, señor Secretario por favor proceda a dar lectura al Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto en su primera parte Antecedentes.- se procede con la lectura de lo solicitado.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ANTECEDENTES:**

1. *Mediante Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2019-0051-M del 06 de Agosto de 2019, se procede a la convocatoria a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de jueves 08 de agosto de 2019, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, el Dr. Henry Monga mediante moción solicitó se incorpore dentro del orden del día el tratamiento en primer debate del PRESUPUESTO 2019, según Informe N° 004-CPPCM-2019.*
2. *Mediante Resolución Nro. GADMCM-SC-2019-039-RC de fecha 08 de Agosto de 2019 que señala lo siguiente: El Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Agosto de 2019 por unanimidad, RESOLVIÓ: “Aprobar en primer debate el presupuesto de 2019 cuyo monto es de \$ 30'983.314,23 dólares, incorporando las recomendaciones que se encuentran en el Informe N° 004-CPPCM-2019, de*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 14-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

la Comisión de Planificación y Presupuesto, para ser tratado en segundo debate”.

3. Mediante Sumilla Inserta por parte del Señor Alcalde se traslade a la Comisión de Planificación y Presupuesto el Memorando Nro. 2019-087-DFM de fecha 12 de agosto de 2019.
4. Mediante Memorando Nro. 019-CPPCM-2019 de fecha 12 de Agosto de 2019, se procede a realizar la convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planificación y Presupuesto a desarrollarse el día Martes 13 de agosto de 2019, a las 13h00.

Eco. Andrés Guarderas Castro, Concejal, en uso de la palabra, manifiesta: señor Alcalde, compañeros si me permiten voy a dar lectura a las partes pertinentes que tiene que ver con el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, motivo de esta sesión dice: **ANÁLISIS Y RAZONAMIENTO:**

Mediante Memorando Nro. 019-CPPCM-2019 de fecha 12 de Agosto de 2019, se procede a realizar la convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planificación y Presupuesto que se desarrolló el día Martes 13 de agosto de 2019, a las 13h00 en la Sala de Sesiones del GAD Municipal. A más de los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, asisten los señores Concejales Lic. Vicente Ayala, Sr. Jorge Carpio, Mg Gonzalo Hinojosa, Dr. David López; Abg. Diego Muela y Abg. Israel Enríquez en calidad de Delegados de Procuraduría Síndica. El único punto a tratarse dentro del orden del día fue: Análisis y Resolución sobre el Memorando N° 2019-087-DFM remitido por la Dirección Financiera de fecha 12 de agosto de 2019 referente al Presupuesto 2019, que recoge las recomendaciones de conformidad con la Resolución de Concejo N° GADMCM-SC-2019-039-RC de fecha 08 de agosto de 2019.

Los integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto realizan las siguientes observaciones:

1. El Presupuesto 2019 acogió en su totalidad las recomendaciones del Informe N° 004-CPPCM-2019.
2. Ratificar que la Dirección Financiera presente, en el plazo de un mes, el informe dirigido a la Comisión de Planificación y Presupuesto según el detalle de información indicado en el Informe N° 004-CPPCM-2019.
3. Que en los futuros presupuestos se tome en consideración otras alternativas a la Contratación de estudios e investigación previas a la ejecución de los proyectos.
4. Que los procesos de participación ciudadana en la aprobación en el Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía contemplen lo señalado en los respectivos artículos del COOTAD.

CONCLUSIONES:

Por los antecedentes, base legal, análisis y razonamiento, la Comisión de Planificación y Presupuesto de manera unánime **RESOLVIÓ: Emitir INFORME FAVORABLE** del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía 2019.

RECOMENDACIONES:

Por lo que la Comisión de Planificación y Presupuesto sugiere:

1. Que el Señor Alcalde ponga en consideración del Concejo el tratamiento en segundo debate del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía 2019.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 14-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

2. *Que el Concejo Municipal apruebe en Segundo y definitivo debate. Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía 2019.*
3. *La Comisión de Planificación y Presupuesto recomienda que la Dirección Financiera concluya con el procedimiento correspondiente y que las Direcciones Municipales empiecen a ejecutar el Presupuesto 2019 con la mayor celeridad.*

Atentamente,

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

*Eco. Andrés Guarderas.
Presidente*

*Arq. Mayra Tasipanta
Vicepresidente*

*Dr. Henry Monga
Vocal*

*Este es el informe que se ha presentado y que es motivo de esta sesión y quiero mocionar señor Alcalde para consideración y aprobación de este Concejo, Mociono: Aprobar en Segundo y definitivo Debate el Presupuesto 2019 del GAD Municipal del Cantón Mejía, por un monto de \$30'983.314,23 dólares, acogiendo la recomendación del Informe Nro. 005-CPPCM-2019 de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el señor Concejal Andrés Guarderas, por favor ¿existe apoyo a la moción?, apoyan todos los señores Concejales, señor Secretario por favor de lectura a la moción y procedamos con votación ordinaria.- se procede con lo dispuesto, se recepta la siguiente votación ordinaria: a favor votan los señores Concejales y señorita Concejala: Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total de la votación: ocho votos a favor. **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar en Segundo y definitivo Debate el Presupuesto 2019 del GAD Municipal del Cantón Mejía, por un monto de \$30'983.314,23 dólares, acogiendo la recomendación del Informe Nro. 005-CPPCM-2019 de la Comisión de Planificación y Presupuesto.***

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: muchas gracias señor Secretario y también de mi parte, agradecerles a los señores Concejales, señorita Concejala por el trabajo realizado conjuntamente con las Direcciones Departamentales del Gobierno Municipal de Mejía para poder aprobar este presupuesto prorrogado 2019 y ahora creo que no tenemos pretexto y sobre todo para la ciudadanía que nos escucha y nos ve a través de las redes, comentarles que este trabajo ha sido arduo se ha demorado muchas semanas de trabajo constante y ahora aprobado el presupuesto nosotros podemos salir a desplegarlos en territorio con todas las direcciones a ejecutar nuestro presupuesto y tratar de iniciar la probación o el proceso de aprobación del presupuesto 2.020, en el cual ya tenemos fechas establecidas para coordinar con los diferentes entes que tenemos para el proceso del mismo, así mismo compañeros antes de cerrar la sesión invitarles el día de hoy vamos a estar en el teatro con los diferentes giros del mercado con una reunión donde generaremos un diagnóstico previo para poder tomar una decisión sobre el mercado y también más en la tarde más en la noche estaremos con otra reunión con el sector del Mayorista, un abrazo para todos ustedes y el compromiso de seguir trabajando con transparencia, con honestidad y siempre en



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 014**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 14-agosto-2019

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

unidad, estimado señor Secretario existe algún otro punto que tratar en el orden del día.- Abg. Diego Muela López, Secretario Subrogante, manifiesta: señor Alcalde se han tratado todos los puntos del orden del día.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas y veinticuatro minutos, el señor Alcalde da por terminada la sesión extraordinaria.

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*Abg. Diego Muela López
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA, SUBROGANTE*

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.- *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 20 de agosto de 2019.-CERTIFICO.-*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*